

Informe Acoso Laboral Sexual

Primer Semestre 2026

En cumplimiento del numeral 7 del artículo 11 de la Ley 2365 del 2024, Se genera el informe estadístico comprendido en el primer semestre de 2026. Para la fecha no se ha recibido queja, motivo por el cual no hay trámites ni sanciones al respecto.



En ARIZA POLO rechazamos y no aceptamos conductas que se puedan interpretar o que deriven presunto acoso sexual en el ámbito laboral.

Métricas

destacadas.

Quejas recibidas

0 %

Quejas tramitadas

0 %

Quejas sancionadas

0 %



Nuestros canales
entornoseguro@arizapolo.com



ARIZA POLO